

Algunos textos desconocidos¹ del siglo XVII de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla

*Esperanza Bonilla Martínez
Aurora Domínguez Guzmán*

La Biblioteca Arzobispal de Sevilla presenta un gran atractivo para los estudiosos, especialmente para los bibliógrafos. En sus estanterías se hallan ejemplares únicos de piezas muy valiosas, textos desconocidos, ediciones raras, etc. Sin embargo, el acceso a esas piezas o a otras más comunes, no siempre es fácil. Las vicisitudes de dicha biblioteca, abierta de nuevo al público en 1984 tras 75 años de haber estado cerrada, han sido expuestas por su director actual, don José María Vázquez Soto, en una esmerada y vistosa publicación². En ella, pone de relieve la escasez de medios económicos con que cuenta para su funcionamiento y da las gracias a unas licenciadas que prácticamente de forma desinteresada ayudaron en la ordenación del fichero, concluída en 1988, de dicha biblioteca. Aunque sea muy encomiable esa labor, no la creemos del todo suficiente puesto que debería haberse llevado a cabo por personal cualificado, máxime cuando el grueso de los fondos son antiguos. Estos años atrás la situación era verdaderamente caótica. Así en las fichas figuraban numerosos errores, en los nombres de los tipógrafos -cómicos a veces como en el caso de García Infame por

¹ Por «desconocidos» entendemos aquellos que no están recogidos en los repertorios bibliográficos de impresos antiguos de uso común.

² *Guía histórica y documental de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla*, Sevilla, Biblioteca del Arzobispado, 1988.

García Infanzón-, en la datación de los textos³, y en los nombres de los autores y títulos de las obras⁴ entre otras cuestiones, amén de la dificultad o imposibilidad en muchos casos de la localización de los ejemplares.

A pesar de tantas dificultades, nos arrojamamos a hacer un trabajo de carácter bibliográfico en esta biblioteca por su indudable riqueza y la escasa atención que en este campo se le ha prestado. Parte de ese trabajo sirvió a Esperanza Bonilla Martínez para la elaboración de su Tesis de Licenciatura titulada *Relación de impresos del siglo XVII registrados entre los «Papeles varios» de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla*. Se eligió este aspecto de la producción porque las piezas breves (relaciones, cartas, avisos...) en el pasado fueron generalmente desdeñadas o muy mal recogidas en los repertorios bibliográficos; de ahí que sean muy numerosas las que hoy día permanecen desconocidas, sin catalogar en ocasiones, o bien sólo se tienen noticias de ellas pero no de ejemplares conservados. Al iniciar el trabajo pronto pudimos darnos cuenta de que todo aquello que se encontraba bajo el epígrafe de «Papeles Varios» no correspondía exactamente a lo que más o menos se viene encuadrando en tal clasificación⁵, de ahí la precisión que hubo que darle al título de la citada tesis.

El total de los impresos examinados fue de 136. Muchos de ellos son, como es lógico, los propios de una biblioteca arzobispal: pastorales, bulas, sermones..., pero también hay un buen número de textos profanos de diversas materias. Aquí en estas páginas queremos presentar aquellos que no aparecen recogidos en los repertorios bibliográficos de consulta, así como un texto de medicina del que sí hay constancia pero no de ejemplares conservados. No son grandes obras ni en ellos están representados grandes autores, pero no por esto dejan de ser interesantes, sobre todo y en buena medida para la historia de Sevilla, eso sí, en pequeños rasgos pero historia al fin y al cabo.

El primer impreso que reseñamos es destacable sobre todo por la personalidad del autor, Miguel de Mañara, más que por su valor literario que es escaso. Se trata del que sigue:

Cantico, que compuso el venerable siervo de Dios don Miguel Mañara, Hermano Mayor, y Fundador, que fue, de la Santa Caridad de N. Señor Jesu Christo, de la Ciudad de Sevilla. Sevilla, Juan Antonio Tarazona, s.a. 1 h. Fol. Viñeta, texto a 2 cols. por la cara, la vuelta en blanco. Est. 38, nº 103 (60).

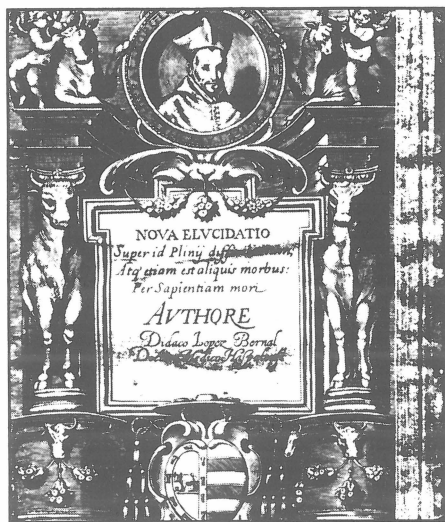
El cántico no es otra cosa que una letanía invocando al Padre Eterno de la que no se encuentra ninguna referencia bibliográfica que sepamos y que ni siquiera cita

³ Por ejemplo, el *Arte de los metales* de Alonso Barba aparecía como edición madrileña de la Viuda de M. Hernández de 1639 cuando en realidad es de 1770, o los *Discursos apologeticos* sobre el arte de la pintura de Juan Alonso de Butrón impresos en Madrid en 1626 por Luis Sánchez, figuraban fechados en 1620. Y así un largo etcétera.

⁴ Al cronista Pedro Cieza de León había que encontrarlo por Lieza de León, el poema de Juan de Jaúregui *La Farsalia* era *La gazzalia*, la *Historia... de la ciudad de Velez* malagueña de Francisco Vedmar pasaba a ser de Belén...

⁵ Hay impresos, desde luego no muy numerosos, de más de cien hojas.

Jesús M. Granero en su excelente y exhaustivo estudio de Mañara al que acompaña un abundantísimo aparato documental y bibliográfico⁶. Aunque el texto no está fechado, se deduce por el impresor que debió ver la luz entre 1684 y 1689, años en los que éste trabajó en Sevilla.



En el terreno de la Medicina se halla una obra que con variantes aparece registrada en nuestros repertorios bibliográficos más conocidos pero sin referencia de ejemplares conservados⁷. Es el opúsculo del doctor Diego López Bernal, natural de Lora del Río según dice Méndez Bejarano haber averiguado sin especificar como⁸, acerca de las causas de la muerte, cuya portada reza así:

Nova Elvcidatio Super in Plinij difficilimum; Atq' etiam est aliquis morbus: Per Sapienciam mori Avthore Didaco Lopez Bernal Doctore Medico Hispalensi. (Port. grabada)/Sevilla, Andrés Grande, 1636/. 4^o 2 hs. + 14 fols. Est. 42, nº 50 (7). Falto de 1 fol.

Sobre la vida conventual, tan intensa, de la Sevilla del Barroco hemos recogido un impreso desconocido:

Edicto en que se declara la forma con que debe guardarse la clausura en los Conventos de Religiosas, y las penas en que incurren los transgresores. Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman... Arçobispo de Sevilla... A las Preladas de los Conventos de Religiosas de nuestra jurisdicción, y de todo nuestro Arçobispado, y á sus vicarios, Confessores, y demás Ministros, y á todas, y qualesquier personas... à quien lo contenido en este Edicto toca, o tocar puede en alguna manera... (Texto seguido a dos cols.). S. l., s. i., s. a. Fol. 3 fols. Al final del texto se dice haberse dictado en el Palacio Arzobispal de Sevilla el 9 de Agosto de 1680. Est. 38, nº 103 (8).

El edicto, que contiene las disposiciones de la Iglesia con respecto a la clausura de las monjas con los casos concretos en que se incumplén⁹, viene a establecer la

⁶ Don Miguel Mañara Leca y Colona y Vicentelo (*Un caballero sevillano del siglo XVII*). Estudio biográfico. Sevilla, Artes Gráficas Salesianas, 1961.

⁷ En tales citas el texto figura como impreso en Sevilla por Andrés Grande en 1636, datos que no aparecen en el texto examinado aunque al faltarle una hoja bien pudieran haber estado en ella.

⁸ Mario Méndez Bejarano: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, Tipografía Gironés, 1922-1925, 3 tomos, t. I, nº 1417.

⁹ Uno de ellos, el decimotercero, nos resulta curioso en especial por lo nimio. Se refiere a la entrada en los conventos de mujeres embarazadas con el pretexto de que sufrirían daño sus criaturas si no cumplían tal antojo.

obligatoriedad del conocimiento de dichas disposiciones, sin duda debido a que no se guardaban. Así queda expresado al comienzo del texto:

Auiendo llegado à nuestra noticia, por varios, y repetidos informes que en los Conventos de Monjas ha avido grande desorden en la observancia de la clausura, entrando en ellos algunas personas... Nos ha parecido ser de nuestra obligación el hazer notorias las Constituciones Apostolicas del Sagrado Concilio Tridentino, y de los Summos Pontífices, para que nadie pueda pretender ignorancia en materia tan grave...

De tema conventual es también el texto del sevillano Pedro Niño de Cabrera que a continuación citamos:

Breve tratado de las ceremonias que usan las Religiosas del Real Convento de San Clemente, del Orden de nuestro Padre San Benito, de la Ciudad de Sevilla. Compuesto por el Licenciado don Pedro Niño de Cabrera, Ministro del Santo Oficio de la Inquisición de dicha Ciudad, y Confessor Titular del dicho Convento, y Capellan Mayor de la Santa Caridad de N. Señor Jesu Christo de dicha Ciudad. Sevilla, Juan Antonio Tarazona, 1684, 4^o 2 hs. + 27 págs. Est. 42, n^o 47 (8).

Esta obra y por tanto algunos de los datos que sobre su autor aparecen en la portada, escaparon a la atención de Méndez Bejarano¹⁰.

El celo pastoral del arzobispo sevillano que quedó reflejado más arriba, como es lógico se halla presente en muchos textos. Este otro tampoco se encuentra recogido en los repertorios bibliográficos y no deja de ser interesante porque trata de los abusos que se cometían en las celebraciones de Semana Santa al vestirse de diáconos clérigos que no lo eran y algunas veces legos:

Nos el Doct. D. Gregorio Bastan y Arostigui Arçediano de Ezija, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana... de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella y su Arçobispado... Por el Ilustrissimo... D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman.. (Texto a continuación). S. l., s. i., s. a. /Sevilla, 1682/. Fol. 1 h. Est. 33, n^o 103 (9).

Una obra muy curiosa sobre la Armada Española de América a finales del siglo XVII y de la que no encontramos referencia bibliográfica, son las Ordenanzas de gobierno de la flota que su Capitán General D. Francisco Gutiérrez de los Ríos a bordo de la Capitana surta en Cádiz el 6 de Julio de 1696, manda que se observen. El encabezamiento, ya que carece de portada, es el siguiente:

Don Francisco Gutierrez de los Rios y Cordova, Conde de Fernan-Nuñez... gobernando la Armada Real del Mar Occeano, con todas las preeminencias de Capitan General propietario (sic) de ella. Ordeno, y mando en la mejor, y mas debida forma que lo puedo, y debo hazer, que se observen en las Naos de aquesta

¹⁰ Vid. Mario Méndez Bejarano: *Diccionario de escritores...* op. cit. tomo II, n^o 1814.

Armada las siguientes Ordenanças, y las que se darán à parte sobre señas de dia, y de noche, y orden de batalla, con toda la fuerça de vando. S. l., s. i., s. a. Fol. 11 págs. Al pie del texto: Ordenes generales de gobierno, para los navios de esta Armada Real del Océano. Est. 39, nº 106 (8).

Sobre el gobierno de Indias existe también la copia de la sentencia dada por el Licenciado don Juan Bautista de la Cantera a favor de don Antonio de Quintanilla dejándolo libre de toda pesquisa:

Traslado de la sentencia que se pronunció en la Residencia del General don Antonio de Quintanilla, Cauallero del Orden de Calatraua, Gouernador (que fue) de las Prouincias de Caxamarca la Grande, Guamachuco, y Guambos, en dos de Junio de 1676. (Texto a continuación). S. l., s. i., s. a. Fol. 1 h. con la vuelta en bl. Est. 33, nº 209 (6).

También relativo a América es el siguiente memorial sobre los beneficios del comercio en aquellas tierras.

Señor Andres del Alcazar y Zuñiga, Pedro de Ampuero, Jose Domingo Colarte y Jose Ruiz Calzado Diputados del Comercio, que á disposicion suya y de Orden de V. Magestad nos hallamos en el reconocimiento de los indultos, y repartimientos hechos en Indias... (Texto continuado). S. l., s. i., s. a. /Sevilla, 1697/. Fol. 35 fols. Est. 38, nº 108 (4).

Otra pieza más sobre el comercio, en este caso de los ingleses, es la súplica al monarca español que sigue:

Brian Yanson de la nacion Inglesa, como mejor aya lugar, digo, que su Magest. fue servido de despachar diferentes Cédulas en favor de la dicha Nacion... (Texto continuado). S. l., s. i., s. a. (Cádiz, 1692). Fol. 36 págs. Est. 38, nº 104 (13 y 23).

Una de las tantas ceremonias religiosas como se prodigaron en España durante el siglo XVII, en este caso con motivo de la muerte del monarca Carlos II, hemos encontrado descrita en una «relación» de 124 páginas de la que no teníamos noticia. Esta pieza resulta interesante porque representa una buena muestra de la poesía funeral barroca. Es la que sigue:

Relación de las reales exeqvias, qve execvto la civdad, y gran Pverto de Santa Maria, por la mverte del Catolico y Avgvstissimo Rey D. Carlos II. N. Señor de felice memoria. (Texto a continuación). S. l., s. i., s. a. [Puerto de Santa Marfa, 1700]. 4º 124 págs. Est. 42, nº 32 (5).

Casi la mitad de la obra está formada por las poesías de diverso tipo, entre las que no podían faltar los jeroglíficos, que para tales exequias compusieron algunos «ingenios», siendo Juan Francisco de Enciso y Monzón el poeta más representado.

Un buen ejemplo del éxito y difusión fuera de nuestra ciudad de las coplas a la Inmaculada compuestas por Miguel Cid en 1615 y que todavía están en la memoria de muchos sevillanos, es el texto que recogemos a continuación que no figura en los repertorios bibliográficos de uso frecuente:

Gozos que se cantan en la Santa Capilla Angelica, y Apostolica de nuestra Señora del Pilar, en su Santo Templo Cesaraugustano de Zaragoza año 1691. (Grabado). S. l., s. i., s. a. Fol. 1 h. a 2 cols. por la cara, la vuelta en bl. Est. 38, nº 103 (46).

Uno de los gozos, el décimo, es la famosa redondilla

Todo el mundo en general
a voces Reina escogida,
diga que sois concebida
sin pecado original.

Como se ve, en 1691 y fuera de Sevilla se cantaban todavía las célebres coplas del poeta sevillano, o al menos la más popular de ellas.

Conocida es la *Consulta ecclesiastica...* del Maestro de Ceremonias de la Catedral hispalense Adrián de Elossu, impresa en Sevilla en 1690 acerca de las danzas profanas que durante el Corpus se celebraban en el citado templo, pero no esta otra también relacionada con su cargo:

Dvbiu[m] Sacrv[m]. Vtrv[m] Episcopvs, exposito Venerabili Eucharistiae Sacramento, debeat benedictiones privatas impartiri eis qui Divinis Officijs intersunt?... Sevilla, Juan Francisco de Blas, s. a. /1688/. 4º 13 págs. Est. 42 nº 47 (13).

Muchas piezas desconocidas de oratoria sagrada deben de encontrarse en los numerosos volúmenes, clasificados de varios o no, de la Biblioteca Arzobispal. Aquí traemos cuatro ejemplos de ello:

Elogio Evangelico de el Glorioso Patriarcha, y melifvo Doctor de la Iglesia, San Bernardo. En las fiestas, que celebroy sv dia, patente el santissimo Sacramento, su ilustrissimo, y mas Religioso Conuento de Madres Recoletas de la villa de Alcalá de Henares. Predicole el Presentado Fr. Francisco de Arcos, Calificador del Santo Oficio... Toledo, Juan Ruiz de Pereda, 1645. 4º 4 hs. + 30 fols. Est. 38, nº 53 (13).

Accion de gracias, que a la Divina Magestad Consagraron los dos Ilustrissimos Cavildos en la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, por la salud de... Don Carlos Segvndo, Rey de España, Sermon que predico el Doctor D. Antonio de Roxas y Angulo, Rector, y Canciller que fue del Colegio Mayor, Universidad de Sevilla... Cádiz Cristóbal de Requena, 1696. 4º 9 hs. + 35 págs. Est. 42, nº 33 (4).

Sermon de el angelico Doctor, y Principe de las Escvelas Santo Thomas de Aquino. Predicole sv dia. En la Capilla Real de Palacio el M. R. P. Maestro Fr. Francisco

de Burgoa, Calificador y Comissario del Santo oficio, Provincial, que fue, de la Provincia de San Hypolito Martyr de Oaxaca...¹¹ Toledo, s. i., 1656. 4^o 2 hs. + 18 fols. Est. 38, n^o 53 (14).

Oracion fvnebre, en las honras del Rmo P. M. Fray Miguel de las Heras, General que fue en España de la Esclarecida Religion de San Bernardo, y abad, quando murió, del colegio de su orden, de la Vniversidad de Alcalá; Predicola en dicho colegio el P. Fr. Andrés González de San Pablo, lector de Theología... (Esc. de la orden de la Merced). Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1667. 4^o 2 hs. + fols. Est. 38, n^o 53 (11). Falto de 1 fol.

Sobre la libertad eclesiástica entre los «Papeles varios» se encuentra la siguiente obra que consta nada menos que de 104 folios:

Ofensa, y defensa de la libertad eclesiastica. La primera en veinte y quatro capitulos, que mandó publicar el Excelentissimo Señor D. Melchor Navarra y Rocafull, Duque de la Palata y Virrey del Perú... Y la segunda armada con los escudos Catolicos de la ley, y la razón, que establecen los dominios de su Magestad, y dictó su propia obligación al Excelentissimo Señor Dr. D. Melchor de Liñan y Cisneros, Arçobispo de Lima. (Grab. con el anagrama de Jesús). S. l., s. i., s. a. ¿1684? Fol. 104 fols. Est. 22, n^o 202 (11); Est. 33, n^o 97 (10); Est. 38, n^o 116 (15).

Y en el terreno de la literatura espiritual se encuentra esta curiosa pieza:

Piadosa Concordia, y Santa Comunicacion de todos los bienes espirituales, de ayunos, penitencias, mortificaciones, limosnas, y oracion mental, y vocal, ó de otra qualquier obra buena, y exercicio christiano, que los de esta concordia se comunican unos à otros en esta vida, y en la otra... Por el M. R. P. Fr. Juan de San Francisco, Monge del Sagrado Orden del Gran Padre... San Geronimo, hijo, y morador en el Convento de San Isidro del Campo de la Ciudad de Sevilla. (Texto a continuación). Cádiz, Cristóbal de Requena, 1696. 4^o 4 hs. Est. 42, n^o 47 (2).

A la abundantísima producción de relaciones que se imprimieron en España sobre la Guerra de los Treinta Años, que fue seguida paso a paso, incorporamos una más hasta ahora desconocida, la siguiente:

Relacion verdadera de la milagrosa vitoria que tuvieron los Catolicos de la Liga, en Alemania, contra los Hereges. (Texto a continuación). Madrid, Bernardino de Guzmán, 1623. Fol. 2 hs. Est. 33, n^o 25 (36).

Se trata de una versión más de una de las victorias que obtuvo el Conde de Tilly, Teniente General del ejército de la Liga Católica, contra el enemigo.

¹¹ El autor de este sermón, el dominico Fr. Francisco de Burgoa, es conocido especialmente por su *Geografía descripción de la parte septentrional del Polo Artico de la América, y nueva iglesia de las Indias Occidentales...*, que vio la luz en Méjico en 1674.

De asunto político, sobre unos escritos en lengua toscana contra España y su monarquía, es:

Respuesta a la Philipicas... (Texto a continuación). S. l., s. i., s. a. [Madrid, 1615]. Fol. 9 fols. Est. 33, nº 237 (3).

También sobre la monarquía española, y sus derechos en este caso, gira la respuesta de Antonio de Salinas y Angulo:

Titulos Ivstos, y Legales del Dominio, y possession del Reyno de Navarra, que asisten à los Señores Reyes de España para su retención. En respvsta de la pregunta que hizo un Ministro Superior. (Texto a continuación). S. l., s. i., s. a. (Madrid, 4 de Junio de 1681). Fol. 2 hs. Est. 33, nº 25 (39).

Una curiosa obra es la que sigue sobre la pretensión de que Felipe III declarase a los naturales y originarios de Guipuzcoa hijosdalgos de sangre:

Discvrso por parte del Licenciado don Diego de Corral y Arellano, fiscal del Rey nuestro Señor en la Real Chancilleria de Valladolid, en lo tocante a la pretension de la Provincia de Guipuzcoa. (Texto a continuación). S. l., s. i., s. a. [Valladolid, 1610]. Fol. 7 fols. + 7 hs. Est. 33, nº 237 (32).

Otras muchas piezas, como las dos siguientes o la anterior, reflejan el interés que tuvieron los sucesivos directores de la biblioteca en custodiar las disposiciones dictadas por los monarcas españoles para el gobierno del reino:

Reverendo en Christo Padre, don Miguel Santos de San Pedro, Obispo de Solsona, electo Arçobispo de Granada, Governador de mi Consejo... (Cédula real sobre el negocio de la sal). S. l., s. i., s. a. (Madrid, 1631). Fol. 2 hs. Est. 38, nº 105 (38).

Traslado de ocho cédulas reales del Indulto de las causas que ha fulminado el Señor D. Diego Venegas de Valençuela, del Consejo de su Magestad, y Alcalde de su Casa, y Corte, y otros Señores Iuezes: y demas causas contenidas en el Indulto General, y lo tocante al Entero de Averias, Mandadas imprimir por el Consulado de la ciudad de Sevilla... (Escudo real). Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1633. Fol. 28 fols. Est. 39, nº 111 (47). Port. deteriorada.

Por supuesto, como es lógico esperar y ya hemos visto en más de un caso, la legislación en materia eclesiástica es abundantísima en la Biblioteca, corresponda o no a cuestiones estrictamente relacionadas con el Arzobispado. Un ejemplo, entre los muchos que podríamos recoger, es el memorial de D. Sebastián, Prior de Uclés:

El Prior de Santiago de Vcles, instado del estímulo de la obligacion que tiene de defender los derechos de su Dignidad Prioral... (Texto continuado). S. l., s. i., s. a. (Santiago de Uclés, 10 de Septiembre de 1670). Fol. 53 fols. + 3 hs. Est. 38, nº 112 (11).

Dentro de las intrigas políticas del reinado de Carlos II, buena parte de la correspondencia que mantuvo el Infante D. Juan José de Austria, especialmente con la reina doña Mariana de Austria, y que circuló impresa, se encuentra en los volúmenes de «Papeles varios» que hemos examinado. Algunas de esas cartas están ya registradas, pero no estas otras:

Copia de carta de su Alteza, el Serenissimo Señor, para la Reyna nuestra Señora. S. l., s. i., s. a. (Guadalajara, 1669). Fol. 2 hs. Est. 33, nº 240 (20).

Carta que el Señor, escribió a la Reyna nuestra Señora desde Zaragoza à 17 de Junio de 1670 en respuesta de la que su Magestad le escribió à 7 del mismo. (Sobre un atentado del Conde de Aranda contra su persona). S. l., s. i., s. a. Fol. 1 h. Est. 33, nº 25 (27).

Copia de las cartas que S. A. el Señor escribió á su Magestad, y Señores Ministros de la Junta del Gobierno y Consejeros de Estado, en 22 de Febrero de 669. (Contra el Padre Everardo). S. l., s. i., s. a. (Junquera, 1669). Fol. 5 fols. Est. 33, nº 25 (25).

Asimismo se encuentra una réplica del Padre Everardo a unas imputaciones que contra él escribió D. Juan José de Austria y que tampoco hemos visto registrada:

Copia de una consulta, que hizo el señor Inquisidor General, Confesor de la Reyna nvestra Señora. Respondiendo a vna Carta que escribió a su Magestad el Señor don Iuan (de Austria), *de Consuegra, en 21 de Octubre de este año, satisfaciendo a los cargos, que le haze en ella.* S. l., s. i., s. a. (Madrid, 1668). Fol. 1 h. + 10 fols. Est. 33, nº 240 (22).

Por último, citamos este curioso texto sobre la construcción de una presa y apertura de una acequia en el río Jarama:

Señor Miguel Ossorio vasallo de S. M. vezino de Madrid, cumpliendo con el memorial que tiene dado, y V. M. se ha servido remitir à su Real Junta de obras, y Bosques... (Texto continuado). S. l., s. i., s. a. (Madrid, 17 de Noviembre de 1677). Fol. 2 hs. Est. 39, nº 106 (22).

Todo lo anterior viene a ser una especie de muestra, mínima, de la gran riqueza bibliográfica en fondos antiguos que posee la Biblioteca Arzobispal de Sevilla. El día que estén debidamente catalogados, sin duda podrán deparar más de una sorpresa al estudioso.

